

4044



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11041534

Montevideo, 01 OCT 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de abril de 2010 (número interno 87.909).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Port Au Prince, República de Haití a determinado Personal Militar a efectos de integrar el Contingente "URUSOT" desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de diciembre de 2009 hasta el 30 de abril de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea solicitó la modificación del período de la Misión Oficial del Personal designado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de abril de 2010 (número interno 87.909), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se mencionará, se cumplió en las fechas que a continuación se detallan:-----

Entre el 5 de diciembre de 2009 y el 5 de abril de 2011:

Soldado de 1ra. (S.G.) Emerson L. Pereira.-----

Entre el 5 de diciembre de 2009 y el 7 de abril de 2011:

Soldado de 1ra. (S.G.) Alexis L. Tourne.-----

Entre el 5 de diciembre de 2009 y el 21 de abril de 2011:

Soldados de 1ra. (S.G.) Sergio A. González y Sebastián R. Ríos.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO

AR-pm

mlt